

LIBROS

Memorias, de José Larraz,
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,
Madrid, 2006, XLII + 583 pp.

No abundan los libros de memorias de personajes que hayan ejercido en algún momento de su vida altas responsabilidades económicas en la política española. En estas de Larraz, que ahora se publican por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el gran economista aragonés se refiere a las de Santillán, Bravo Murillo, Chapaprieta, predecesores suyos en el Ministerio de Hacienda, que, hay que decir, no defraudan a quienes se acercan a su lectura, como también ocurre con las suyas.

En su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales el 10 de junio de 1975, al hacer la semblanza de su antecesor en la medalla número once, José Larraz, que se incluye como prólogo de este libro, Enrique Fuentes Quintana, para quien tengo un respetuoso y afectuosísimo recuerdo en estas primeras líneas que escribo para la Fundación de las Cajas de ahorros después de su fallecimiento, una institución que él dirigió con tanto acierto durante años, ya esbozó la rica personalidad de quien los economistas no han alcanzado a ver mucho más allá de su reforma tributaria de 1940 y de su extraordinario libro *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, en el que anticipó, antes de que lo hicieran Grice-Hutchinson y otros historiadores extranjeros, las grandes aportaciones que los economistas españoles de estos siglos habían hecho a la teoría monetaria. Se preguntaba Fuentes Quintana: "¿De qué Larraz debo ocuparme? ¿Del Larraz jurista que inicia sus publicaciones y da muestras de su singular preparación antes de finalizar su licenciatura, del que triunfa brillantemente en sus oposiciones a abogado del Estado a los dos años de licenciarse con premio extraordinario? ¿Del que ejerce la abogacía durante más de veinte años, ganándose la admiración y el respeto de los profesionales del Derecho? ¿Del Larraz economista que se revela en el primer libro que sale de su pluma y que se manifiesta a lo largo de toda su trayectoria vital? ¿Del Larraz hacendista y reformador de la postguerra española? ¿Del Larraz sociólogo, del ensayista político que se manifiesta en buena parte de su obra? ¿Del Larraz académico cuyo celo, ocupaciones y realizaciones todos conocéis y reconocéis mejor que yo mismo?". Pues de todas y cada una de estas facetas de su vida se ocupa largamente Larraz en sus *Memorias*, con rigor y con pasión.

Antes de entrar en el examen de su contenido, creo no estarán de más unas brevísimas impresiones personales de uno de sus primeros lectores, que ha leído además con atención la casi totalidad de sus libros y para quien el personaje se presentaba hasta esta lectura con episodios importantes de su biografía escasamente conocidos, en cuestiones tales como su vinculación al cardenal Herrera, las razones que le llevaron a Bélgica,

su peripecia vital y profesional durante la guerra civil, los motivos que le llevaron al Ministerio de Hacienda recién acabada la contienda y a su posterior dimisión. Respecto a todo ello, diré que estos y otros interrogantes encuentran una explicación convincente en su minuciosa narración, en la que aparece en todo momento un Larraz seguro de sí mismo, inteligente, tenaz, ambicioso pero con el freno de sus convicciones políticas y religiosas, dispuesto siempre de dar pasos atrás en una carrera profesional que él sabía no tenía límites en cualquiera de las direcciones que hubiese decidido tomar, y obsesionado por conseguir una independencia económica que le permitiera gozar cuanto antes de la libertad necesaria para sus proyectos intelectuales. Sus brillantes y penetrantes retratos de Primo de Rivera, de Herrera Oria, de Flores de Lemus, de Prieto, de Suanzes, de Bermúdez Cañete, del propio Franco, a partir de las sucesivas entrevistas personales que mantuvo con él a lo largo de toda su vida, y de otros personajes que aparecen en sus *Memorias*, como Indalecio Prieto o Alberto Martín Artajo, reflejan fielmente el modo en que Larraz se aproximaba a la vida y al ejercicio de sus responsabilidades y todos ellos serán imprescindibles al ocuparse a partir de ahora, de estos personajes. Sus procesos introspectivos al preparar entrevistas importantes o de tomar decisiones trascendentales de su vida, que narra de forma lógica y enormemente sincera, a veces de forma intimista, hacen de sus *Memorias* algo más que unas memorias políticas o profesionales y ponen de manifiesto un carácter sereno pero resuelto, un gran sentido de su responsabilidad social pero balanceada siempre con sus propios intereses intelectuales, más cercanos siempre a Ganivet que a Ortega, a Ingram y Schmoller que a Leroy Beaulieu.

Divide Larraz sus *Memorias* en tres grandes partes. En el Libro I trata de su infancia y juventud (1904-1937), en el Libro II de su etapa como director general y ministro de Hacienda en el gobierno de Burgos y en el primer gobierno de la postguerra, respectivamente (1937-1941), y en el Libro III de su etapa de madurez (1941-1966), un cuarto de siglo complejo en su despacho de abogado, su vida en la Academia, su gran proyecto al frente de la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos y sus idas y venidas a Lausana y Estoril y al Palacio de El Pardo.

La primera etapa de la vida de Larraz interesa, particularmente, a partir del momento en que, todavía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en la que había tenido una especial preferencia por la cátedra de Flores de Lemus, la inteligencia "más penetrante" de la Facultad, pero una "calamidad para sus alumnos", comienza a relacionarse con los jesuitas y su Academia de los Luises, con los estudiantes católicos, dirigidos entonces por Fernando Martín Sanchez, y con los Círculos de Estudios de la Asociación Católica de Propagandistas, que dirigía el director de *El Debate*, Ángel Herrera, abogado del Estado y luego obispo de Málaga, cardenal y fundador de la Escuela de

Ciudadanía Cristiana en los años cincuenta. Concluidos sus estudios de Derecho con Premio Extraordinario, y después de valorar la posibilidad de preparar cátedras de Economía atendiendo una recomendación del propio Flores, el 1 de marzo de 1924, a las nueve de la mañana, según recuerda con exactitud Larraz, comienza a preparar sus oposiciones a Abogados del Estado, que obtendría al cabo de dos años con la calificación de 46 puntos, superando el mítico *record* que hasta entonces ostentaba Calvo Sotelo. Su primer destino sería Barcelona, pero desde allí cuidaba sus relaciones madrileñas, dedicaba tiempo al estudio en la biblioteca de la Cámara de Comercio, en la histórica Lonja del Mar, y concebía el proyecto de solicitar una beca de la Junta para la ampliación de estudios. Se ha escrito que su viaje a Bélgica, como becado, había estado inspirado por los círculos católicos de Madrid, que veían en él al futuro gran intelectual y político del catolicismo social español, y a Bruselas como el gran centro europeo en el que mejor podía conocerse esta corriente de pensamiento. Sin embargo, Larraz nos explica su decisión de forma distinta: "... pero gravitaba yo de tal manera hacia lo español que, por hacerme apto para entenderlo y, sobre todo, para fomentarlo y potenciarlo, consideré lo mejor aplicar el tiempo de mi pensión a comprender cómo se había hecho una economía nacional, industrial y desarrollada, intensa bien que poco extensa, abarcable en el tiempo que mi viaje había de durar", tan sólo de tres meses, que era el máximo que su licencia como funcionario le permitía. Fruto de esta estancia y de otras posteriores en la biblioteca del Instituto Solvay en los meses inmediatamente siguientes, sería su primer libro, y uno de los más brillantes, *La evolución económica de Bélgica*, que vería la luz en la primavera de 1930.

A principios de 1929 ya estaba de vuelta en Madrid como abogado del Estado con destino en la Presidencia del Gobierno y, por invitación de Herrera, convertido también en redactor de *El Debate*, en el que una vez al mes, hasta finales de 1935, estaría publicando una colaboración bajo el título de *Boletín Financiero*, "tejida de números índices y gráficos, y con un comentario de entrada". En esos años se interesó particularmente por las cuestiones monetarias, bancarias y de coyuntura. A finales de 1930, cuando Wais decidió crear un servicio de estudios en el Banco de España pensó no cubrir inicialmente la dirección y ofreció dos subdirecciones a Olegario Fernández Baños y a Larraz, que aceptó con la condición de que fuera éste su destino como abogado del Estado. Cuando Ventosa sustituyó a Wais al frente del Ministerio de Hacienda nombraría ya como director a Vidal y Guardiola, "hombre listo y peligroso", con el que Larraz procuró llevarse bien el poco tiempo que estuvo a su lado.

Durante los años de la República estuvo destinado en la Dirección General de lo Contencioso, en la que hizo algunos trabajos importantes, como su informe sobre la parte financiera del Estatuto Catalán, respecto a la que, como los economistas oficiales de Azaña (Viñuales, Gabriel Franco), sería muy crítico, como puede comprobarse en su libro *La Hacienda Pública y el Estatuto Catalán*, publicado en abril de 1932. En estos años disertaba ocasionalmente en la Escuela de Periodismo de *El Debate*, daba clases de economía en el CEU, participaba todos los

años en los Cursos de Verano de Santander y sobre todo, dedicaba mucho tiempo al frustrado proyecto de reestructuración del Consejo de Economía Nacional y a preparar los trabajos para la creación del Patrimonio Forestal de España. Impresionado por los efectos de las grandes cosechas de trigo de 1933 y de 1935 y por la errónea y precipitada política de importaciones para hacer frente a una eventual falta de subsistencias en tiempo políticos comprometidos, incorporó esta cuestión a sus preocupaciones sobre la economía española, publicando en forma de libro lo que habían sido unas conferencias suyas en los III Cursos de Verano de Santander, con el título de *El ordenamiento triguero en España*, aparecido a finales de 1935.

En enero de 1936, Herrera, que para entonces había decidido ser ordenado sacerdote y seguir los estudios preparatorios en Friburgo, le pidió que se hiciera cargo de la presidencia del Consejo de Administración de La Editorial Católica, propietaria por entonces de los diarios *El Debate*, *Ya*, *Hoy e Ideal*. Y esto marcaría ya definitivamente su destino en vísperas del comienzo de la guerra civil. En los meses que estuvo al frente de la editorial, defendió la "lucha legal" y coincidió con Prieto, en una visita que hizo a éste el 14 de mayo de 1936, en la necesidad de escindir el partido socialista, lamentando la orientación de Largo Caballero, para intentar un gobierno que contara con los votos de "la derecha que no estaba fuera del régimen". Pero producido el levantamiento, en el que no había tenido parte alguna sino hecho todo lo posible para evitarlo desde la prensa que dirigía, sabía perfectamente que no había lugar para él en el Madrid republicano. Fue así como, después de catorce meses de cárcel y asilo diplomático, llegó a Marsella y, de allí, a San Sebastián, el 17 de octubre de 1937, partiendo inmediatamente para Burgos a fin de ponerse, como abogado del Estado, a las órdenes del Secretario de Despacho de Hacienda, por entonces Andrés Amado, compañero de cuerpo y su antiguo preparador de oposiciones.

Es aquí donde comienza la segunda etapa de su vida. Sus relaciones prebélicas con Alberto Martín Artajo, con Serrano Súñer, también abogado del Estado, y con el general Jordana, presidente de la Junta Técnica de Burgos, le llevaron inmediatamente a la recién creada Dirección General de Banca Moneda y Cambio, para hacer frente a los problemas monetarios de la guerra. Nadie como él, por su formación y por sus anteriores cargos, podía llevar a cabo con más acierto esta difícil función. La administración de divisas, la repatriación de las pequeñas cantidades de oro físico que habían sido pignoradas por el Banco de Francia, la circulación de billetes en la zona nacional y las leyes de asimilación monetaria y bancaria de la zona republicana a medida que iba cayendo en poder del ejército de Franco fueron las principales cuestiones a las que tuvo que hacer frente.

Y el 7 de agosto de 1939, ministro de Hacienda. "Mi-nis-tro", exclamaría un eufórico Larraz, en voz alta y silabeando, cuando con tan sólo 35 años recibía en su casa a dos guardias de seguridad con un oficio del gobernador civil en el que se le ordenaba presentarse a las 12 de la mañana de ese día en la residencia del Generalísimo en Burgos. No sabía Larraz entonces que ahí empezaba un calvario para él, que ya pudo entrever en la propia entrevista

en la que Franco le hacía el ofrecimiento. “¿Cómo precisaría yo la clase de cultura de mi ilustre interlocutor?. Aquello no tenía sabor universitario, ni siquiera de Escuela de Comercio; tampoco era la visión experimental de un banquero, o de un hombre de negocios, o de un funcionario. Aquello era la cultura económica de un bizarro capitán de Estado mayor... con algunas referencias o influencias de las economías totalitarias”. Frente al entusiasmo de Franco por una política autárquica y dirigida, que llevaría a España a ser una de las grandes potencias del mundo en apenas cinco años, durante la conversación, Larraz, que meditaba sobre los riesgos de la aceptación del cargo a la vista de lo que le decía su interlocutor, “reprimiendo grandemente lo que por dentro me cocía”, procuraba llevar al general a la realidad, argumentándole sobre la necesidad de contar con crédito exterior y de seguir un plan de convalecencia antes de acometer los grandes planes de industrialización que ya estaban aconsejando a Franco Suanzes y otros militares, confiando íntimamente en poder convencerle más adelante. Se equivocaba.

Para acometer su propio plan económico para la postguerra, Larraz analizó la política de Fernández Villaverde después de las guerras coloniales y del desastre del 98, analizó también la política que siguió a la Gran Depresión de 1929, llegando pronto a la conclusión de que ninguna de estas situaciones se parecía a la de la economía española en 1939. Su plan iba a ser bien distinto. Para realizarlo, lo único que le preocupaba realmente es que no iba a poder contar con el apoyo decidido de Franco, sino que más bien éste iba a ser un obstáculo. Ensenada, se decía a sí mismo, había contado con el apoyo de Fernando VI, Mon con el de Narváez, Fernández Villaverde con el de Silvela, pero él tendría que hacer su trabajo sin el apoyo del general. Así iba ser, efectivamente. Larraz hizo varias emisiones en Deuda del Tesoro al 3 por 100 para poner freno a la inflación generada por la financiación de la guerra en ambos lados, dispuso con la misma finalidad la autorización al Banco de España para realizar operaciones *open market*, abrió las bolsas, resolvió el problema de la dualidad monetaria retornando a la unidad mediante una operación técnicamente perfecta que planteaba grandes dificultades por haber sido mayor la inflación en la zona republicana que en la nacional, dispuso la Ley del Desbloqueo, atendiendo a criterios de justicia, y, después de todo ello, se dispuso a formar los presupuestos, a acometer la reforma tributaria que había de proporcionar los recursos necesarios y a formular la política económica que entendía él necesitaba España. Sería en esta segunda fase de su programa donde encontraría las dificultades políticas que le llevarían finalmente a su dimisión, no sin antes haber recorrido una parte del camino, la que le dejaron hacer.

Franco, que por entonces leía la *España Sagrada* de Flores, según nos cuenta Larraz, continuaba queriendo dirigir la política económica y su trinomio era bien simple: nivelación de la balanza de pagos mediante una férrea administración de divisas, autarquía a ultranza y gastos extraordinarios sin límite financiados mediante la emisión de dinero. No había entendido nada de lo que su ministro de Hacienda había estado haciendo en los primeros meses de ejercicio de su cargo y Larraz tuvo que explicárselo de nuevo en una reunión que mantuvo con él en San Sebastián el 15 de octubre de 1939. El dinero no podía crearse

ad libitum, la economía española necesitaba del crédito exterior para su reconstrucción, no podía vivir en la autarquía ya que la agricultura y la industria tenían que contar imperiosamente con productos extranjeros en esta etapa y, aunque cierta organización corporativa de las instituciones económicas era conveniente, no se podía llegar al dirigismo que pretendía el general. En este caldo de cultivo, su batalla en la formación de los presupuestos de 1940 y en la formulación de su reforma tributaria iba a ser a vida o muerte.

Recién concluidos los presupuestos ordinarios de 1940, que Larraz pretendía fueran los únicos, fue convocado por Franco a una reunión en El Pardo, a la que asistían también Alarcón, Ministro de Industria, los Ministros del Aire y de Marina, Vigón y Moreno, respectivamente, y Suanzes, que para entonces ya había ejercido la cartera de Industria. Fue en esta reunión donde este último planteó la conveniencia de promover una vasta organización de industrias autárquicas que permitieran en lo posible atender a los fines de la defensa nacional y que luego podría ir abarcando otros campos, para terminar siendo el Instituto Nacional de Industria, una idea que a Larraz lógicamente no gustó y que mantuvo a raya mientras pudo. Tampoco estuvo de acuerdo con el sindicalismo vertical, una organización corporativa y gremial de la sociedad, que se planteó en esas mismas fechas y que estaba lejos de las ideas de Larraz sobre una “cierta forma organizada de la economía”. Tampoco estuvo de acuerdo con la forma en que se llevó a cabo la estatificación de los ferrocarriles, ni con otros proyectos económicos de su competencia que se fraguaban al margen de su intervención. Su paciencia se colmó cuando el 18 de diciembre de 1940 recibió una carta de Valentín Gallarza, subsecretario de la Presidencia, a la que se acompañaba un proyecto de ley de creación de la Caja Nacional de Créditos de Urgencia, que “sería” aprobado en un próximo Consejo de Ministros. Era, de nuevo, el proyecto de Franco de crear una caja para emitir bonos cuyo producto se destinaría a financiar sin límite obras públicas no dotadas en los presupuestos ordinarios. Larraz, que ya había presentado en varias ocasiones su dimisión, decidió ésta vez hacerlo por escrito e irrevocablemente. En su escrito de dimisión, fechado el 10 de mayo, se decía: “Es indudable que la justa comprensión de V.E. reconocerá un término a mi gestión ministerial cuando en las decisiones de gobierno prevalecen, repetidamente, exigencias contrarias a la hacienda, aún no siendo siempre imperiosas, o indispensables o moderadas”.

La tercera etapa en la vida de Larraz, que empieza dejado el cargo de ministro de Hacienda, es tal vez la menos conocida, la menos pública, y no está exenta, sin embargo, de acontecimientos de importancia. Liberado de su responsabilidad, comenzó a disfrutar de las sinfonías de Beethoven, de sus largas conversaciones con el conde de Romanones, de sus paseos por la sierra de Madrid con Ramón Canosa, su leal colaborador en el Banco. Le apetecía entregarse plenamente a su pasión por el estudio, pero carecía de los medios necesarios y tampoco quería volver a ejercer como abogado del Estado en el ministerio que él había desempeñado, único destino posible para él. Fue por ello por lo que decidió abrir un despacho de abogado, especializado en derecho financiero. Por él iban a pasar a lo largo de los veinticinco años si-

guientes Romanones, el caso de la Barcelona Traction, la propia reina Victoria. Cuando estaba iniciando su nueva vida profesional, le llegó el nombramiento de diputado para las Cortes de 1943, por designación nominal del Caudillo en la lista de los cincuenta notables, por razón de jerarquía o servicios prestados al país. Se enteró por la prensa. Estaba demasiado cercano su desencuentro con él como para repetir la experiencia y, después de dirigirle una carta haciéndole saber que el interés nacional y la reconstrucción política de España exigían ya instituir la Regencia del reino en su persona, para dar paso luego a la monarquía, nunca llegaría a presentarse en las Cortes. El destino de Larraz, sin embargo, era el de encontrarse periódicamente con Franco, unas veces a instancias de éste, otras a petición suya. Nunca pudo quejarse el general de su franca conducta y era seguramente esto lo que le hacía sentir una cierta inclinación por su antiguo ministro de Hacienda. En las *Memorias* se cuentan con detalle todos estos encuentros, los vanos intentos de Larraz de propiciar la solución que le había apuntado en su carta de dimisión, sus vistas a Lausana y Estoril con este mismo fin.

El 5 de abril de 1943 fue recibido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas como académico de número. Su discurso de ingreso, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, luego publicado como libro, es quizá su trabajo más conocido para los economistas. Fue su despedida como economista-nacionalista, según su propia confesión, y en él descubriría y valoraría "para la historia de las ideas económicas" lo que llamó "el cuantitativismo monetario de Salamanca". A partir de entonces comenzaron sus meditaciones sociales e institucionales, cuyos primeros frutos vieron pronto la luz en *La meta de las revoluciones*, una conferencia pronunciada el 15 de febrero de 1945 en la Cámara de Industria en un ciclo promovido por Acción Católica. Las dos conferencias a las que se aludía en el título eran la francesa del siglo XVIII y la rusa del XX. Leyó entonces a Deploige, estudió a fondo a Polibio, Vico, Spengler y Hegel y luego comenzó a pensar por sí mismo. Dio cuenta de los trabajos en los que por entonces estaba embarcado al contestar al discurso de recepción de Zumalacárregui en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 17 de marzo de 1946. Preparó luego su discurso de recepción en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, *Comunomía*, que no llegó a leer por problemas internos de la institución. Con todos estos trabajos y algunos otros, producto de conferencias en distintos centros, preparó un volumen que, con el título de *La meta de dos revoluciones*, apareció en noviembre de 1946. La conclusión a la que llegaba Larraz en esta obra distaba tanto "de la pura economía competitiva como de la pura economía planificadora", propugnando "la institución de vastas zonas cooperativas de producción con formas modernizadas, la modificación del régimen de previsión social y la posesión de acciones representativas del capital de las empresas por los trabajadores organizados, el fomento de la empresa unifamiliar allí donde no padezca la productividad y la fundación de un infalsificado régimen gremial".

Alejado definitivamente de Franco, alejado de don Juan, en el año 1958 se alejó también de Herrera Oria, al cesar en el Consejo Editorial de *Ya*, por unas desavenencias con el funda-

dor. Su bufete, no obstante, continuaba viento en popa y le daba lo suficiente como para acariciar su definitiva independencia económica y su entrega en exclusiva a su vida intelectual, e, incluso, para adquirir una finca de recreo en 1963 en la carretera de Colmenar Viejo a San Agustín de Guadalix, a la que rebautizó con el nombre de Valquijancho, evocando con ello el título de su novela *iDon quijancho, maestroi*, publicada en 1961, que a algunos de sus críticos de prensa recordaba al Pio Cid de Ganivet. Ello le permitía también dedicar más tiempo a los estudios europeos que dirigía en el seno de la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos. El producto de este magno proyecto, en el que colaboraron los más importantes economistas españoles de su tiempo, serían finalmente nueve tomos, el último de los cuales, de *Conclusiones*, con trabajos de Sampedro, Prados Arrarte, Bernácer, Camilleri Paris y el propio Larraz aparecería en 1961.

Poco después de concluir sus *Memorias*, Larraz moría en 1973. Desaparecía así uno de los hombres importantes de la España del segundo tercio del siglo XX, el abogado del Estado que sirvió brillantemente a su país en los sucesivos puestos de responsabilidad que se le fueron encomendando, el político que intentó afanosa pero inútilmente enderezar el rumbo de la política española de la postguerra, aunque no obstante consiguió resolver los grandes problemas monetarios de ese tiempo, el economista que pudo ser uno de los discípulos de Flores de Lemus pero que prefirió pensar por su cuenta y dar a la luz obras que están llamadas a perdurar por mucho tiempo, el filósofo social que, atrapado en las circunstancias históricas que le tocaron vivir se esforzó por definir un modelo de organización social lejos de la que Franco y sus amigos tenían programada para España, pero lejos también de la que terminaría imponiéndose en el mundo occidental posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Concluyo ya estas líneas. Añadiré tan sólo que las *Memorias* están precedidas de unas excelentes Notas Introdutorias de José Angel Sánchez Asiaín y de Juan Velarde, quien también ha seleccionado con buen criterio parte de los Anexos que acompañaban a los manuscritos para ser incluidos en la presente edición.

Manuel Martín Rodríguez

Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas,

CIRIEC, Comisión Europea, 2006, 198 páginas.

La importancia de la economía social en el conjunto de la actividad económica es evidente y creciente, aunque su cuantificación a través de magnitudes comparables en términos contables y por ramas de actividad presenta dificultades derivadas de la falta de una delimitación institucional clara.